



HAL
open science

Estimular la competencia "compromiso ético" durante el practicum a través de los cuentos

Teresa Arenas Prados, Jesús Domingo Segovia, María Luisa Hernández Ríos, María José Latorre-Medina, María del Carmen López López, Enriqueta Molina Ruiz, Mireia Moll Garriga, Soledad Montes Moreno, Purificación Pérez-García

► **To cite this version:**

Teresa Arenas Prados, Jesús Domingo Segovia, María Luisa Hernández Ríos, María José Latorre-Medina, María del Carmen López López, et al.. Estimular la competencia "compromiso ético" durante el practicum a través de los cuentos. XII Symposium Internacional sobre el Prácticum y las Prácticas en Empresas en la Formación Universitaria. Un Prácticum para la Formación Integral de los Estudiantes. , Universidades de Santiago de Compostela, de Vigo, A Coruña, Jun 2013, Poio (Pontevedra), España. <halshs-01676982>

HAL Id: halshs-01676982

<https://shs.hal.science/halshs-01676982v1>

Submitted on 7 Jan 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

ESTIMULAR LA COMPETENCIA 'COMPROMISO ÉTICO' DURANTE EL PRÁCTICUM A TRAVÉS DE LOS CUENTOS

Teresa Arenas Prados

Colegio Ave María San Isidro

Jesús Domingo Segovia

Universidad de Granada

M^a Luisa Hernández Ríos

Universidad de Granada

M^a José Latorre Medina

Universidad de Granada

M^a del Carmen López López

Universidad de Granada

Enriqueta Molina Ruiz

Universidad de Granada

Mireia Moll Garriga

Universidad de Granada

Soledad Montes Moreno

Universidad de Granada

M^a Purificación Pérez García

Universidad de Granada¹

El presente trabajo tiene por objetivo estimular la competencia ética en los futuros maestros de la titulación de Educación Infantil. Nos apoyamos en una selección de cuentos para conseguirlo que fueron desarrollados en los seminarios semanales que se celebraron durante cuatro meses de prácticas. Se necesitó la implicación de los tutores académicos que aplicaron tanto una escala de actitud sobre ética como una plantilla de análisis de los cuentos, como de los tutores profesionales que valoraron la actitud ética del estudiante de prácticas a su cargo y destacaron sus conductas éticas. Los resultados esperados no eran hacer más éticos a los participantes, sino que pensarán desde la ética su actuación profesional.

¹ Proyecto de Innovación Docente 12-146 de la Universidad de Granada titulado "Desarrollo de las competencias 'compromiso ético' durante el prácticum a través del estudio de caso y los cuentos", coordinado por María Purificación Pérez García y desarrollándose durante el curso académico 2012-2013.

PREMISAS PREVIAS

Nuestra propuesta parte de 3 presupuestos previos. La *primera información* supone rescatar las conclusiones del estudio que se hizo en la Universidad de Granada en 2001, bajo la convocatoria de Estudio y Análisis, sobre la deontología en las titulaciones de Derecho, Psicología, Trabajo Social, Enfermería, Magisterio, Medicina y Tecnología y Ciencia de los Alimentos. Las principales conclusiones que se extrajeron del estudio llevado a cabo en concreto en los estudiantes de Magisterio (Pérez, 2005) fueron que:

- Los estudiantes de Magisterio valoraron en un alto grado la importancia de la ética profesional para el ejercicio de su profesión.
- Los estudiantes de Magisterio consideraron que rara vez se enseñó ética profesional durante su formación universitaria.
- Las cuestiones de ética profesional consideradas más importantes fueron las relacionadas con:
 - El ejercicio de la profesión con responsabilidad, eficacia e imparcialidad.
 - El respeto a la dignidad humana.
 - Los deberes en relación con los alumnos.
 - La colaboración con los colegas para mejorar la profesionalización docente.
 - El perfeccionamiento y actualización permanente de conocimientos para la mejora de la calidad de la enseñanza; y
 - El compromiso con el buen funcionamiento de la escuela en que se trabaja.
- Los principios de ética profesional que no se enseñaron nunca o “rara vez” estuvieron referidos a:
 - Mostrar modelos éticos de conducta profesional.
 - Velar por el prestigio de la institución donde se trabaja.
 - Guardar el secreto profesional; y
 - Anteponer el beneficio del alumno a los intereses personales, profesionales o económicos.

Estos resultados nos proporcionan la dirección, en torno a la cual, se debiera reflexionar para mejorar la formación inicial del estudiante del futuro grado: por un lado, se precisaría una mayor presencia de las materias de ética y deontología profesional en el plan de estudios que forma a los maestros; pero por otro, también se necesitaría del compromiso de los docentes de la Universidad encargados de la formación teórico-práctica de los estudiantes, por enseñar la deontología de la profesión.

Igualmente se precisaría revisar cuál sería el currículum básico que un niño o una niña al acabar la escolarización obligatoria debe conocer, o dicho de otra manera, para qué se le ha capacitado: para leer, escribir, “vivir en sociedad”, manejar el lenguaje informático... Ello implica que la formación inicial de nuestros futuros profesionales debe estar en sintonía con dichas pretensiones. Así los estudiantes del grado de Maestro deben “saber” desempeñar su profesión (es decir, saber enseñar a leer, a escribir, a vivir en sociedad), pero también –y no menos importante y crucial- deben “*querer desempeñarla*” conforme procede y eso lo pueden adquirir conociendo el código ético de su profesión.

La *segunda premisa* era constatar que en los actuales títulos de grado se habían recogido competencias referidas a la ética en la profesión, lo cual nos obligaba a trabajar dichas competencias. Así comprobamos cómo aparecen en las competencias:

- Tuning (Instrumentales, Personales y Sistémicas) (Villa, Auzmendi y Bezanilla, 2002), comunes a todos los universitarios, independientemente de su titulación: el *compromiso ético* se ubica en las competencias personales.
- En las específicas del Libro Blanco, propias de cada titulación. Así en los Títulos de Maestro (ANECA)² sobre las competencias Docentes Comunes a todas los Magisterios, a los estudiantes se les intenta capacitar para: el saber, saber hacer, saber estar y saber ser: Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable.
- En los Documentos VERIFICA³ aprobados por la ANECA de la Universidad de Granada, incluyen las competencias y las guías docentes que ayudarán a conseguir tales competencias. Centrándonos en las guías docentes del módulo de Practicum o de Prácticas externas, se contemplan contenidos relacionados con la ética en la profesión. En el Grado de Educación Infantil sus contenidos recogen aspectos referidos al *código deontológico de la profesión*.

La *tercera premisa*, es el estudio que cita García, Jover y Escámez (2010) de Jover, Fernández-Salineró y Ruiz (2005), en el que se pone de manifiesto la importancia que el profesorado universitario concede a las competencias transversales. Nos ha llamado la atención que la competencia personal “compromiso ético” sea para Pedagogos y Educadores Sociales la primera; mientras que en Educación Primaria la consideran en el sexto lugar y

² “Adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior”. Proyecto desarrollado por la Comisión de expertos de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación, financiado parcialmente por la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación.

³ Para consultar los Documentos Verifica aprobados por la ANECA, de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: http://grados.ugr.es/pages/titulaciones_sociales

en Educación Infantil sea la octava. Es nuestro compromiso indagar sobre esta situación.

ÉTICA PROFESIONAL, FORMACIÓN Y UNIVERSIDAD

Chamarro (2007) define la ética como el “conjunto de valores que gobiernan la conducta individual y colectiva, los cuales orientan a las personas y a los grupos a comportarse de acuerdo con lo que se puede considerar ‘el bien’ o ‘la moral’” (p.13). Si aterrizamos en la ética de la profesión, Martínez (2006) dice que equivale a decir que los profesionales de nuestro tiempo tenemos el doble reto de ser excelentes profesionales para ser buenos ciudadanos y de ser excelentes ciudadanos para ser buenos profesionales.

En palabras de Hortal (2002) “enseñar ética profesional en la universidad no consiste, ni nadie pretende que consista, en esparcir moralina sobre las prácticas y usos profesionales”(p.15). La idea que plantea es que la ética profesional hay que enfocarla hacia la reflexión y la crítica sobre el saber y sobre el ejercicio de la profesión. En esta misma línea Savater (2012) sostiene que “la ética no va de aprenderse diez ni quince mandamientos, ni uno o dos códigos de buena conducta. La ética es la práctica de reflexionar sobre lo que vamos a hacer y los motivos por los que vamos a hacerlo” (p.16)

Más bien la Universidad ha de encauzar su discurso en ver “en qué consiste ser un buen profesional, cuáles son los límites y derechos que hay que respetar, los compromisos que hay que asumir y los deberes que hay que cumplir” (Hortal, 2002, p. 20). Pues se ha de ser “[...]un buen profesional (competente) y un profesional bueno (ético). No termina de ser persona ética aquella que en todo fuese intachable menos a la hora de desempeñar sus responsabilidades profesionales en la medida en que las tenga” (p.23).

Esta misión o función exige a la Universidad reconsiderar la formación inicial de los graduados, las funciones de los profesores y profesionales que participan en la formación práctica de los estudiantes, así como pensar en las mejores estrategias que estimulen la reflexión en la práctica y que generen actitudes éticas. Martínez (2010) propone como imperativos para el profesorado universitario que “seleccione los conocimientos y el modo de enseñarlos a los alumnos conforme a criterios adecuados para el objetivo de formar profesionales responsables, dispuestos a servir a la sociedad y a la humanidad” (p. 255) y que “ejerza la docencia atendiendo a la mejor formación posible del alumnado en los aspectos técnicos y éticos de la profesión, de manera que lleguen a ser profesionales técnicamente capaces y éticamente íntegros” (p.256). Puesto que el sentido público de la Universidad, siguiendo al anterior autor, no se define por su carácter público-privado, sino porque constituya un “espacio de aprendizaje ético que procure que sus titulados ejerzan las futuras profesiones con la voluntad de contribuir a la formación de una sociedad inclusiva, digna y democrática” (2006, p. 87).

Pero el profesorado universitario no acaba de tener claras las estrategias para la formación de la ética profesional de su alumnado, bien cursos (Warnick y Silverman, 2011), bien el periodo de prácticas (García, Sales, Moliner y

Ferrández, 2009), bien materias (Martínez y Tey, 2008). En cualquier caso es una competencia, que como tal, según los anteriores autores, habremos de habilitar los tiempos y espacios para que “*movilicen de forma adecuada recursos cognitivos- conocimientos, habilidades y actitudes- y aborden de forma eficiente situaciones concretas*” (p. 31). El periodo de capacitación práctica, el prácticum o las prácticas externas sería ese momento idóneo para diseñar tareas que estimulen la reflexión, la ética y la crítica, pues es un periodo en contacto directo con el ejercicio de la profesión. Aunque es verdad que la horquilla de créditos en la Universidad de Granada varía según las áreas de conocimiento: en sociales encontramos prácticas externas de 44 créditos, 24, 12 o 6, con carácter obligatorio; en salud, desde 80 créditos, 42 o 9, obligatorios; en ciencias, humanidades e ingenierías son 6 créditos, con carácter optativo e incluso en algunos grados ni se contemplan.

Nos preocupa, por tanto, la enseñanza de una ética profesional que consista en proporcionar criterios fundamentales éticos en el campo profesional, despertar la conciencia moral en la formación inicial de los profesionales y crear un ethos o cultura profesional propia de la profesión (Eléxpuru y Bolívar, 2004). Ambos arguyen que la formación de profesionales supondría no sólo poseer unos conocimientos y técnicas específicas para la resolución de determinados problemas, sino que también deben comportarse acorde con una ética propia. Naval, García, Puig y Santos (2010) proponen que la formación se enfoque hacia ámbitos de la formación cívica y ciudadana, formación deontológica, participación en proyectos servicio y desarrollo de la autonomía y toma de decisiones. O lo que Martínez (2006) llama “formación humana, personal y social” que tiene como finalidad el autoconocimiento de las propias actitudes, intereses, valores y el fomento del desarrollo moral, a través de dilemas relacionados con el ejercicio de la profesión.

OBJETIVOS

Nuestra propuesta pretende contribuir a la estimulación de la adquisición de la competencia del compromiso ético mientras se cursa la asignatura de Prácticas Escolares dentro del Módulo de Prácticum a través del desarrollo organizado de los seminarios que esta asignatura lleva asociados y en donde se materializan tareas para ello relacionadas con los cuentos.

METODOLOGÍA

Participantes

El Prácticum es una asignatura de 44 créditos, cursados en 3º (20 créditos- PI) y 4º (24 créditos- PII) en la titulación de Grado de Educación Infantil. Nuestro proyecto se centró únicamente en el prácticum PI, de modo que participaron 141 estudiantes de 3º de dicha titulación, de un total de 251 que había matriculados. Aplicando un muestreo aleatorio simple, considerando

la población finita, según la propuesta de Tagliacarne (1968), requeriríamos 130 participantes, cifra que se ha superado.

Contexto de desarrollo

“Para que el aprendizaje en la universidad suponga también aprendizaje ético y éste sea eficaz es necesario construir espacios en los que tales valores estén presentes de forma habitual, cotidiana y natural” (Martínez y Tey, 2008, p.28). Ese espacio puede ser el periodo de prácticas. Zabalza (2003, p. 45) lo entiende como el periodo de formación que *“pasan los estudiantes en contextos laborables propios de la profesión: en fábricas, empresas, servicios, etc.; constituye, por tanto, un período de formación [...] que los estudiantes pasan fuera de la Universidad trabajando con profesionales de su sector en escenarios de trabajo reales”*. La gran aportación de este periodo formativo es que se conjuga la formación académica y profesional, lo cual posibilitará la integración de *“los conocimientos con las habilidades, actitudes y valores que permitirán ser mejor profesional y mejor persona”* (Zabalza, 2011, p.40).

La propuesta de trabajo que presentamos, se va a llevar a cabo durante los seminarios semanales. Desde nuestra perspectiva (Pérez, 2011), el seminario es el espacio-tiempo donde la labor del profesor universitario como tutor académico cobra su máximo sentido. Es el momento de la “descomposición de la realidad” donde este tutor ayudará a descomponer esa realidad diaria al estudiante, a “etiquetarla” poniéndole el nombre teórico correcto a lo que ve. Es el contraste “realidad-apuntes de la carrera” y donde comienza a manifestarse la profesionalidad o compromiso ético.

Procedimiento e Instrumentos

Tutor académico

En primer lugar, averiguamos qué actitudes presentaban los estudiantes ante la ética profesional. Para ello, recurrimos a la Escala de Actitudes sobre Ética Profesional de Hirsch (2006) con una escala de cinco valores, donde 1 es nada de acuerdo y 5 es máximo acuerdo, que pasamos en el primer seminario a los 141 estudiantes.

En segundo lugar, diseñamos los seminarios en los cuales desarrollamos una secuencia de cuentos. El diseño de los seminarios está fundamentado en parámetros de profesionalidad y profesionalización y se materializaron de forma operativa a través de la metodología activa de Estudio de Casos. Esta metodología del estudio de caso (Nilson, 2010; Campos, Conde, Pérez, Newman y Viciano, 2008; Exley y Dennick, 2007; Benito y Cruz, 2005) se llevó a cabo siguiendo una serie de pasos: a) Formación de grupos; b) Reserva de tiempo: donde se aclaran dudas a la situación planteada; c) Trabajo en grupo; d) Ordenación de los datos: se reflexiona sobre la experiencia y se recomiendan acciones que contribuyan a enfocar el caso; e) Informe oral o escrito donde los estudiantes discuten, exponen e intercambian

ideas; f) Recapitulación por parte del profesor del caso, donde mantiene un diálogo final compartido

Los seminarios que se llevaron a cabo con *nueve estudiantes* tuvieron una frecuencia de uno por semana con una duración de dos horas. De los trece seminarios, diez fueron en pequeño grupo y abordaron temáticas sobre la actuación docente; y los tres restantes fueron grupales con los 251 estudiantes, celebrados al inicio, final y mitad del prácticum.

Cada una de las dos horas de los seminarios se dedicó a un aspecto distinto (Pérez, 2011), sabiendo que la finalidad era contribuir a la consecución de las competencias profesionales y especialmente, la competencia del compromiso ético.

Un *primer momento* se dedicó a explicar los apartados y tópicos sobre los que los estudiantes centraron su observación cuando estuvieron en el centro: Contextualización del centro, periodo de adaptación, espacios de acción, rutinas, disciplina en el aula, desarrollo evolutivo, diversidad del aula y metodología de acción docente. Se les facilitó herramientas para que les ayudase a su observación y reflexión, tales como un soporte teórico de un par de folios, de modo que les refrescase lo que ya habían estudiado en la teoría a lo largo de la carrera, un recurso electrónico y una referencia bibliográfica, además de tablas y preguntas que les dio pistas sobre el tema que tenían que observar y contrastar durante la semana.

Un *segundo momento* donde se trató de estudiar con los estudiantes la competencia del compromiso ético siguiendo la secuencia del método de Estudio de Casos comentado anteriormente. Para ello se leía un cuento en el seminario y los estudiantes habían de rellenar una tabla, siguiendo la recomendación de Warnick y Silverman (2011) quienes entienden que el uso del esquema de resolución de los análisis de casos es una guía ante una situación. No se trata de producir respuestas absolutas, sino que ayudamos a sistematizar un procedimiento objetivo en la toma de decisiones éticas, de manera que impide caer en un relativismo innecesario:

Título del cuento:
¿Qué tema aborda?
¿Qué valores aporta al profesional de la educación?
¿Tienes un ejemplo real en el que se aprecie ese tema? ¿Cuál fue tu reacción y tu actuación?
¿En qué situación, rutina del aula crees que puedes trabajar este valor?
¿En qué momento de la jornada escolar trabajarías el cuento?
¿A quién recomendarías su lectura? <input type="checkbox"/> Maestros <input type="checkbox"/> Padres <input type="checkbox"/> Niños ¿Por qué?
¿Qué actitudes te exige, como maestro, este cuento para poder trabajarlo?
¿Con qué apartado del código deontológico tiene conexión?

Tabla 1.- Tabla de análisis ético de un cuento. Fuente: Elaboración propia

Los cuentos abordados fueron libros muy cortos destinados a trabajar los contenidos actitudinales del futuro maestro que supondrán un posicionamiento ético y compromiso personal con respecto de la: violencia (a), paciencia profesional (d), ser diferente (b, h,), interculturalidad (f), adopción (g), homosexualidad (e) y educación sexual (c): a) De Maeyer, G y Vanmechelen, K. (1996). Juul. Salamanca: Ediciones Lóguez, 2ªed.; b) McKee, D. (2006). Elmer. Barcelona: Beascoa, 2ª ed; c) Cole, B. (2007). ¡Mamá puso un huevo!. Barcelona: Ediciones Destino, 9ªed.; d) Voltz, C. (2008). ¿Todavía nada?. Sevilla: Kalandraka; e) Richardson, J. y Parnell, P. (2006). Tres con Tango. Barcelona: RBA y Ediciones Serres; f) Rodari, G. y Alemagna, B. (2007). Uno y siete. Madrid: SM, 2ª ed; g) Curtis, J.L. (2008). Cuéntame otra vez la noche que nací. Barcelona: RBA y Serres, 5ª ed; h) Aguilar, L. y Neves, A. (2008). Orejas de mariposa. Sevilla: Kalandraka.

Tutor profesional

Durante el periodo de prácticas hemos estimulado el desarrollo de la competencia del compromiso ético de nuestros futuros estudiantes en los seminarios.

Como apunta Bolívar (1995) “las actitudes no son directamente evaluables; se infieren a partir de acciones manifiestas” (p. 94). Por tanto, requeríamos la colaboración de los tutores profesionales para que participaran en comprobar que en el quehacer diario de nuestros estudiantes, en el lugar de prácticas (aula), manifestaban actitudes comprometidas. Al tiempo, también los tutores debían explicar qué era para ellos “ser un profesional ético”.

De este modo fueron indicadores para valorar la actuación de nuestros estudiantes:

- Su predisposición a actuar de una forma socialmente deseable.
- Su comportamiento, su capacidad de respeto y tolerancia.
- Su toma de conciencia del hecho del compromiso ético.

Tales indicadores fueron valorados por los tutores profesionales recurriendo a dos instrumentos. El primero fue a través de una escala de observación que adaptamos de Hirsch y que quedó reducida a 20 cuestiones en las que el tutor observaba la conducta del estudiante durante su estancia en el aula, manifestando cuánto había apreciado tal conducta (1 nada, 2 poco, 3 suficiente, 4 bastante, 5 mucho):

TUTOR/A PROFESIONAL					
ESCALA DE OBSERVACIÓN SOBRE LA ÉTICA PROFESIONAL	1	2	3	4	5
1.El estudiante en prácticas asume las consecuencias de los errores profesionales que comete					
2.Le gusta que la maestra del aula tenga en cuenta su opinión					
3.Le produce satisfacción la adquisición de nuevos conocimientos profesionales					
4. Guarda la confidencialidad de los niños/as					
5. El estudiante en prácticas es consciente de los límites de sus conocimientos y habilidades					
6. Resuelve situaciones profesionales que se producen en el aula escuchando a los demás					
7. Se gana la confianza con las personas que trabaja actuando con honestidad					
8. Es sensible a las necesidades de los demás					
9. Mantiene una actitud positiva ante la adversidad y superación de retos					
10. Tiene seguridad en sí misma/o					
11. Tiene en cuenta en su actuación los aspectos éticos de la profesión					
12.Transmite sus propios valores a través de la práctica diaria en el aula					
13.Es consciente de que en el aula no es suficiente desarrollar sólo habilidades técnicas					
14.El estudiante en prácticas está identificado con la profesión					
15.Se pone en el lugar de los niños para entender sus necesidades					
16. Se siente útil a las personas					
17. Estimula la atención en los niños					
18.Utiliza los cuentos para atajar cualquier situación que ocurre en el aula					
19. No actúa en función de estereotipos ni prejuicios					
20.Reparte elogios y alabanzas a todos los niños por igual					

Tabla 2.- Escala de observación sobre ética profesional por el tutor profesional. Fuente: elaboración propia adaptada de Hirsch (2005)

Y el segundo instrumento fue un biograma (Domingo y Fernández, 1999) donde los tutores destacarían de sus estudiantes algún hecho o conducta que les llamó la atención, la fecha cuando ocurrió y el impacto que les produjo.

TUTOR/A PROFESIONAL. BIOGRAMA DE LA TRAYECTORIA DEL PERIODO DE PRÁCTICAS		
CRONOLOGÍA	ACONTECIMIENTO/HECHO	IMPACTO/VALORACIÓN

Tabla 3.- Biograma

RESULTADOS ESPERADOS

Presentamos resultados parciales de nuestro proyecto. Mostramos únicamente datos descriptivos sobre la actitud que manifiestan nuestros estudiantes de tercero de Educación Infantil sobre la ética profesional.

ESCALA DE ACTITUDES SOBRE ÉTICA PROFESIONAL DE HIRSCH	M	DT
1 Me gusta tratar con profesionales que tengan buenos conocimientos científicos	4.28	.78
2 Me siento mejor cuando tengo presente las necesidades profesionales de mis compañeros	3.89	.86
3 Estoy dispuesto/a a asumir las consecuencias de mis errores profesionales	4.67	.51
4 Me gusta tratar con profesionales que toman en cuenta mi opinión	4.80	.47
5 Me produce satisfacción la adquisición de nuevos conocimientos profesionales	4.79	.45
6 Guardar la confidencialidad es importante en el ejercicio profesional	4.53	.71
7 Estoy satisfecho/a con la profesión que he elegido	4.79	.53
8 La puesta al día en los conocimientos es imprescindible para ser un buen profesional	4.69	.54
9 Me gusta que mis compañeros de trabajo valoren positivamente mi buen trato con las personas	4.70	.55
10 El cumplimiento a tiempo de mis compromisos profesionales es importante	4.67	.53
11 Es un gran logro hacer profesionalmente lo que más me gusta	4.81	.53
12 Si no estoy preparándome continuamente no puedo resolver nuevas situaciones y problemas profesionales	4.13	.81
13 No necesito ponerme en lugar de mis clientes o usuarios para comprender sus necesidades	2.17	1.29
14 Es más fácil desarrollar el trabajo si se está identificado con la profesión	4.31	.81
15 Me producen desconfianza aquellos que creen saberlo todo en la profesión	3.64	.88
16 La solución de los problemas sociales es un asunto técnico que hace innecesario escuchar a los ciudadanos	2.25	1.33
17 Para no cometer errores en mi ejercicio profesional debo ser consciente de los límites de mis conocimientos y habilidades	4.09	.85
18 La profesión es un ámbito de identidad para sus miembros	3.85	.88
19 No me agrada tener que prepararme continuamente	2.10	1.09
20 Considero que puedo resolver importantes cuestiones profesionales escuchando a los demás	4.15	.78
21 Debo ganarme la confianza de las personas para las que trabajo	4.50	.65



actuando con honestidad		
22 Actúo como un buen profesional cuando soy sensible a las necesidades de los demás	4.34	.79
23 Estoy dispuesto/a a ocupar tiempo en actualizar mis conocimientos sobre algún aspecto de mi profesión	4.52	.58
24 Prefiero trabajar en equipo porque el resultado es de más alta calidad	3.89	.95
25 Hay decisiones éticas tan importantes en el ejercicio de mi profesión que no puedo dejarlas sólo a criterio de las organizaciones	4.04	.78
26 Hacer lo correcto profesionalmente me permite estar en paz conmigo mismo	4.43	.74
27 Estoy dispuesto/a a dedicar dinero a mi formación	4.11	.81
28 Se equivocan las instituciones que no promueven el trabajo en equipo de sus profesionales	3.91	.85
29 Mientras la ciencia y la tecnología sigan avanzando no es necesario preocuparnos de sus consecuencias	1.86	.93
30 En el ejercicio profesional ayuda mucho tener una actitud positiva ante la adversidad y la superación de retos	4.38	.75
31 Me preocupa que pueda ejercer mi profesión de un modo rutinario	3.97	1.02
32 Estoy convencido/a de que para ser un buen profesional tendré que hacer algún tipo de sacrificio	4.11	.92
33 La formación en ética me puede ser necesaria para enfrentar conflictos en el trabajo profesional	3.96	.85
34 Para tomar buenas decisiones profesionales hay que tener seguridad en uno mismo	4.52	.65
35 Creo necesario hacer cosas nuevas para avanzar en la profesión	4.64	.55
36 Trabajar con ahínco es parte de mi realización personal	4.34	.74
37 Considero imprescindible tener en cuenta los aspectos éticos en el ejercicio de mi profesión	4.09	.85
38 No debo tomar decisiones profesionales importantes sin antes valorar sus consecuencias	4.46	.72
39 Disfruto cuando tengo que aprender algo nuevo	4.46	.68
40 A los profesionales no les corresponde la solución de los problemas sociales	2.03	1.14
41 Es bueno tener aspiraciones pero no una ambición desmedida	3.84	.99
42 Para mi buen ejercicio profesional no puedo limitarme a desarrollar sólo las habilidades técnicas	4.20	.71
43 Para ser un buen profesional no puedo ignorar los problemas de la sociedad en la que vivo	4.54	.64
44 No estoy dispuesto/a a ejercer mi profesión sólo por dinero	4.34	.89
45 Considero conveniente aceptar el riesgo de equivocarme con tal de mejorar mi actividad profesional	4.31	.73
46 En la profesión, ayudar a los demás es más importante que alcanzar el éxito	4.31	.75
47 No es preciso que conozca y practique los valores de mi profesión	1.90	.97

para poder ejercerla		
48 Lo que me interesa preferentemente del ejercicio de mi profesión es ganar dinero y prestigio	1.67	.92
49 El éxito profesional no significa nada si no me permite ser una mejor persona	3.96	1.00
50 De nada sirve un trabajo bien hecho si no contribuye a ayudar a los demás	4.14	.89
51 Un buen profesional debe darse tiempo para evaluar las consecuencias de sus acciones	4.25	.76
52 Seleccioné mi carrera para ser útil a las personas	4.11	.91
53 La coherencia con los principios éticos es más importante que ganar dinero	4.10	.85
54 Respeto las opiniones de los clientes y usuarios sobre mi trabajo profesional	4.39	.71
55 Transmito mis propios valores a través del ejercicio profesional	4.45	.71

Tabla 4.- Media y desviación típica

A nuestros futuros maestros de Educación Infantil les gusta tratar con profesionales que tomen en cuenta su opinión, les produce satisfacción la adquisición de nuevos conocimientos profesionales, están satisfechos/as con la profesión que han elegido, entienden que es un gran logro hacer profesionalmente lo que más les gusta, se ponen en el lugar de los niños/as para comprender sus necesidades, entienden que la solución de los problemas sociales pasa por escuchar a los ciudadanos, les agrada prepararse continuamente, es necesario preocuparse por las consecuencias de los avances de la ciencia y la tecnología, es totalmente preciso que se conozca y practique los valores de la profesión para poder ejercerla, y por último, lo que menos interesa de su profesión es ganar dinero y prestigio. Nos gustaría resaltar que ningún ítem ha dejado indiferente a nuestros estudiantes pues no hay ninguno que se sitúe en la puntuación 3, o están por encima o por debajo.

Los datos recopilados del grupo en el que se han trabajado los cuentos, aún no han sido analizados. Queda pues pendiente la escala de Hirsch antes y después del trabajo con los cuentos, las tablas sobre los cuentos, la escala de observación por el tutor profesional y el biograma.

MEJORA PREVISTA

No esperamos hacer más éticos a los participantes, sino que piensen desde la ética su actuación profesional. Sí esperamos:

La estimulación del razonamiento y reflexión procurando que los estudiantes en la toma de decisiones en su desempeño profesional, interioricen pautas desde parámetros éticos, además de la resolución eficaz y eficiente de la situación encarada.

Que nuestros estudiantes, futuros maestros, comprendan que en el mismo plano de importancia se encuentran las asignaturas que estudian como la actitud con la que se enfrentarán en su profesión. Dicho de otra manera, hacerles ver que de nada sirve tener un expediente de matrícula de honor si luego no son capaces de ejercer su futura profesión desde una actitud de servicio a los demás y desde la integridad profesional. Trabajar una competencia que el plan de estudios ha dado por supuesta pues no se recoge en la concreción de una asignatura

Responder a las exigencias del Informe Delors. La formación inicial que reciben nuestros estudiantes ha de estar en consonancia con las conclusiones del Informe Delors (1996) que concluye con la necesidad de formar para aprender a conocer, aprender a aprender, aprender a vivir juntos y a aprender a ser. Esta conclusión exige de las facultades de Educación su preocupación por estimular durante el periodo de formación el compromiso ético-profesional de sus estudiantes.

Lograr un profesional excelente. En palabras de Martínez (2010) “ser un profesional excelente supone ser al mismo tiempo competente e íntegro, y para ello es preciso reunir tres requisitos básicos: estar bien informado en el ámbito de su profesión, tomar decisiones sensatas en el ejercicio de la misma, y mostrar los sentimientos morales congruentes con la actividad de que se trate” (p.62). Dicho de otra manera, siguiendo las palabras del anterior autor, los profesionales competentes han de ser moralmente íntegros. El adjetivo de “excelente” sólo hace gala de él, los profesionales que poseen madurez ética. Nuestros estudiantes han de tener claro que no basta con poseer muchos conocimientos (saber), o cómo poner en práctica lo que saben (saber hacer-procedimientos), sino que también han de hacer gala de una toma de decisiones en su trabajo diario conforme a la ética profesional (saber estar juntos-saber ser-actitud).

“Coraje de la responsabilidad!” (García, Jover y Escámez, 2010, p. 33) durante el Prácticum. Según los autores citados, se trata de no quedar impasible ante una situación que presenta dificultades. Tener en cuenta la dignidad personal del otro hace que se tome conciencia de los límites que se tienen que poner para una legítima intervención educativa. Durante el periodo de Prácticum pondrán a prueba su actitud, pues van a ser testigos de distintas dificultades sobre las que tendrán que forjar una actuación y habrán de posicionarse, al menos, personalmente; y si las circunstancias lo permiten, demostrarán su quehacer docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benito, A. & Cruz, A. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Bolívar, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid: Anaya.
- Campos, M.L., Conde J.L., Pérez, M.P., Newman, V. y Viciano, V. (2008). *Orientaciones metodológicas para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en la Titulación de Educación Infantil*. Granada: Sider.

- Chamarro, A. (2007). Ética y deontología en psicología. En A. Chamarro (coord.). L. Albert, E. Juan, N. Lladó, J. Romero, A. Sánchez, L. Valiente y S. Ventura. *Ética del psicólogo*. Barcelona: UOC, pp 13-56.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe de la Unesco sobre la educación del siglo XXI*. Madrid: Santillana.
- Domingo, J. & Fernández, M. (1999). *Técnicas para el desarrollo personal y formación del profesorado*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Eléxpuru, I. & Bolívar, A. (2004). Conclusiones: el desarrollo de valores en la universidad: experiencias y perspectivas. En A. Villa, C. Yániz, J. Solabarrieta, M.A. Zabalza, F. Trillo, A Cid y C. Moya *Pedagogía universitaria: hacia un espacio de aprendizaje compartido*. III Symposium Iberoamericano de docencia universitaria (pp. 215-222). Bilbao: ICE-Universidad de Deusto, vol 1.
- Exley, K. & Dennick, R. (2007). *Enseñanza en pequeños grupos en Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- García, R., Jover, G. y Escámez, J. (2010). *Ética profesional docente*. Madrid: Síntesis.
- García, R., Sales, A., Moliner, O. y Ferrández, R. (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. *Teoría de la Educación*, 21 (1), 199-221.
- Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Consultado [04/03/2012], en <http://redie.uab.mx/vol7no1/contenido-hirsch.html>
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée.
- Martínez, E. (2010). *Ética profesional de los profesores*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, 85-102.
- Martínez, M. & Tey, A. (2008). Aprendizaje ético en contextos virtuales en el EEES. *Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 9 (1), febrero. Consultado [01/12/2012], en <http://www.usal.es/teoriaeducacion>
- Naval, C., García, R., Puig, J.M. y Santos, M.A. (2010). La formación ético-cívica y el compromiso social de Los estudiantes universitarios. Ponencia IV. *Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación*, Madrid.
- Nilson, L.B. (2010). *Teaching at its best*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Pérez, M.P. (2005). Los códigos deontológicos del ejercicio profesional de un maestro. *Bordón*, 57 (5), 675-688.
- Pérez, M.P. (2011). ¿Qué podemos hacer durante los interminables seminarios?. Una experiencia de supervisión en el prácticum de Educación Infantil (pp. 1369-1385). En M. Raposo, E. Martínez, P.



Muñoz, A. Pérez, J. Otero (coords). Evaluación y supervisión del prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira.

Savater, F. (2012). *Ética de urgencia*. Madrid: Ariel.

Tagliacarne, G. (1968). Técnicas y práctica de las investigaciones de mercado. Barcelona: Ariel.

Villa, A., Auzmendi, E. y Bezanilla, M.J. (2002). *Estudio sobre las competencias en el ámbito universitario europeo*. Bilbao: Universidad de Deusto (inédito).

Warnick, B.R. & Silverman, S.K. (2001). A Framework for Professional Ethics Courses in Teacher Education. *Journal of Teacher Education* 62 (3), 273-285.

Zabalza, M.A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea

Zabalza, M.A. (2011). El prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, enero-abril, 21-43.